Tunja, diciembre 31 de 2025

Doctor
GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Gerente
E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja

REF. Informe Final Contrato No.. 326 de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	626 DE 2025
CONTRATISTA	**INDUSTRIA COLOMBIANA DE PLASTICOS Y AGUAS INCOLPA M&N S.A.S.**
NIT / CEDULA	901.143.701-7
OBJETO	**SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLON** PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
VALOR	**$ 57.600.000.00**
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO	20/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
NOMBRE SUPERVISOR	VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS

2. COMPONENTE TÉCNICO:

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades:

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR				
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE) T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	AGUA EN BOTELLON DE 20 LITROS.	SE SUMINISTRARON 4727 BOTELLONES DE AGUA DE 20 LITROS HASTA EL MES DE DICIEMBRE	X				FACTURA, CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO AREA DE MANTENIMIENTOICOMPRO BANTES DE INGRESO A ALMACEN CARPETA DE CONTRATO.
2	LA DISTRIBUCIÓN DE ESTOS BOTELLONES SE REALIZA SEMANALMENTE LOS DÍAS VIERNES Y SE DEJARAN EN LOS DISPENSADORES DISPONIBLES EN CADA SERVICIO.	SE REALIZO LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA TODOS LOS VIERNES DE CADA SEMANA.	X				FORMATO DE RECEPCIÓN DE BOTELLONES. CARPETA DEL CONTRATO.
3	LA ENTREGA DEBE ESTAR SOPORTADA CON UN RECIBIDO POR PARTE DEL SERVICIO.	TODO BOTELLÓN DE AGUA TIENE SU RESPECTIVO RECIBIDO.	X				FORMATO DE RECEPCIÓN DE BOTELLONES.
4	EL PRODUCTO ENTREGADO DEBE TENER FECHA DE VENCIMIENTO POR UN PERIODO DE MÁS DE 15 DÍAS.	LOS BOTELLONES RECIBIDOS TENÍAN FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 15 DÍAS.	X				FORMATO DE RECEPCIÓN DE BOTELLONES. CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO AREA DE MANTENIMIENTO.
5	LA DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO A LOS SERVICIOS DEBE SER AUTORIZADO POR EL LÍDER DE MANTENIMIENTO.	TODOS LOS BOTELLONES DISTRIBUIDOS A LOS SERVICIOS FUERON AUTORIZADOS POR EL ÁREA MANTENIMIENTO.	X				FORMATO DE RECEPCIÓN DE BOTELLONES.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

6	EL PROVEEDOR DEBE ESTAR EN LA CAPACIDAD PERMANENTE DE PROVEER A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA,. DE ACUERDO A LAS CANTIDADES REQUERIDAS Y A LOS PRECIOS DE MERCADO.	EL CONTRATISTA DISTRIBUYÓ LOS BOTELLONES DE AGUA DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y PRECIOS ESTABLECIDOS INICIALMENTE EN EL CONTRATO.	X				FORMATO DE RECEPCION DE BOTELLONES, FACTURAS, CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO AREA DE MANTENIMIENTO, COMPROBANTES DE INGRESO A ALMACÉN, CARPETA CONTRATO.
7	EL OFERENTE DEBE REALIZAR LA ENTREGA DEL PRODUCTO EN PERFECTAS CONDICIONES Y ÓPTIMA CALIDAD.	EL PRODUCTO SIEMPRE FUE RECIBIDO EN ÓPTIMA CALIDAD.	X				FORMATO DE RECEPCIÓN DE BOTELLONES, CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO AREA DE MANTENIMIENTO, CARPETA DEL CONTRATO.
8	EL PRODUCTO DEBE CONTENER LOS REGISTROS SANITARIOS Y EL ENVASE DEBE CUMPLIR LAS NORMAS PARA CONSUMO HUMANO	EL PRODUCTO CUMPLIÓ LOS REGISTROS SANITARIOS EXIGIDOS.	X				FORMATO DE RECEPCIÓN DE BOTELLONES, CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO AREA DE MANTENIMIENTO, CARPETA CONTRATO
9	EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS SANITARIOS Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD.	EL CONTRATISTA PRESENTO LOS REGISTROS SANITARIOS Y CERTIFICACIONES EXIGIDAS.	X				ARCHIVO OFICINA DE MANTENIMIENTO.
10	AVISAR A LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES AL CONOCIMIENTO DEL HECHO O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN INCIDIR EN LA NO OPORTUNA O DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LOS INTERESES LEGÍTIMOS DEL HOSPITAL.	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.				X	N/A
11	LOS PRODUCTOS DEBEN CONTAR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO.	EL PRODUCTO CUMPLIÓ CON LA NORMATIVIDAD EXIGIDA.	X				FORMATO DE RECEPCIÓN DE BOTELLONES, CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO AREA DE MANTENIMIENTO, CARPETA DEL CONTRATO.
12	PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO, TODO LO QUE REQUIERA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PRODUCTO ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA.	EL TRANSPORTE Y TRASLADO DE BOTELLONES FUE POR PARTE DEL CONTRATISTA SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL.				X	N/A
13	SE DEBE ENTREGAR LA FACTURA CON LA ENTREGA DEL PRODUCTO.	SE RECIBIERON 10 FACTURAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	X				FACTURAS, CARPETA CONTRATO.
14	EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR DISPENSADORES DE AGUA POR EL PLAZO DEL CONTRATO SIN COSTO.	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ EN TODO MOMENTO LOS DISPENSADORES DE AGUA SOLICITADOS.	X				DIFERENTES SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN.

(1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Se verificó el cumplimiento de las garantías
- Se aprobaron las condiciones técnicas del contrato.
- Se verificó el cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido en el mismo.

3. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

- Se verificaron los documentos para el pago de acuerdo con las condiciones planteadas en el contrato.
- Adiciones o Prorrogas, las cuales se encontraban debidamente ajustadas y justificadas, así:

ADICIONES:

ADICIÓN	VALOR	FECHA
No. 1.	$ 57.600.000.00	11/09/2025

PRORROGAS: N/A.

- Se verificó la entrega de los (documentos, informes, bienes, insumos) que debía realizar en ejecución del Contrato No. 326 de 2025.

- El Balance del Contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
36.000.000,00	6.552.000,00	MARZO DE 2025	29.448.000,00	INCO 9698
	4.068.000,00	ABRIL DE 2025	25.380.000,00	INCO 9891
	3.876.000,00	ABRIL DE 2025	21.504.000,00	INCO 9999
	5.196.000,00	JUNIO DE 2025	16.308.000,00	INCO 10236
	6.024.000,00	JULIO DE 2025	10.284.000,00	INCO 10476
	6.240.000,00	AGOSTO DE 2025	4.044.000,00	INCO 10614
ADICION	21.600.000,00	SEPTIEMBRE DE 2025	25.644.000,00	N/A
	4.272.000,00	SEPTIEMBRE DE 2025	21.372.000,00	INCO 10655
	4.332.000,00	OCTUBRE DE 2025	17.040.000,00	INCO 11018
	5.352.000,00	NOVIEMBRE DE 2025	11.688.000,00	INCO 11427
	10.812.000,00	DICIEMBRE DE 2025	876.000,00	INCO 11870

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

- Se verificó el cumplimiento en el pago oportuno de impuestos y pólizas.
- Se verificó que se hubiese publicado el contrato y demás documentos del proceso contractual.
- Se verificó el cumplimiento de normas ambientales.
- Se realizó monitoreo y control a los riesgos previstos en el estudio previo que sirvió de base para la elaboración del contrato.
- Se Aprobaron los servicios entregados con ocasión del contrato.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

5. CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

- Se verificó el cumplimiento en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en los porcentajes previstos en la ley.

PERIODO DE PAGO (MES)	FECHA DE PAGO	40% HONORARIO MENSUAL / VALOR DEL CONTRATO (SMMLV) ($)	VALOR PAGO PLANILLA ($)	NÚMERO DE PLANILLA
OBSERVACIONES		Certificación con soportes del contador de la empresa, de acuerdo con la normatividad vigente, sobre el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social.		

6. OBSERVACIONES E INCONFORMIDADES: Ninguna.

Atentamente,

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. 326 de 2025.

HECTOR JAVIER DIAZ CERON
Profesional Líder de Mantenimiento
Apoyo Supervisión Contrato No. 326 de 2025.

C.C. Carpeta del Contrato.

/Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD